

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN FARMACIA	Código 376
Centro y Campus	FACULTAD DE FARMACIA, ALBACETE	Código 014
Plan de Estudios publicado en BOE de: 06/01/2011		

Nombre y Apellidos

--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso ___ letra ___

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

<input type="checkbox"/> Es alumno de Programa Internacional/Convenio (indique cual):	<input type="checkbox"/> Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos):	<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados):	<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión
		Importante.- Es obligatorio anular la matrícula	Importante.- Es obligatorio anular la matrícula

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por el titular de la cuenta

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	36	24	0	0	0
2	27	33	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	60	0	0	0
5	0	12	18	24	6
TOTAL	63	189	18	24	6

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14300	MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	FB	6	1
	14301	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	FB	6	1
	14302	QUÍMICA GENERAL E INICIACIÓN AL LABORATORIO	FB	6	1
	14303	BIOLOGÍA	FB	6	1
	14304	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1
	14305	QUÍMICA INORGÁNICA	B	6	2
	14306	QUÍMICA ORGÁNICA I	B	6	2
	14307	INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA	B	6	2
	14308	BOTÁNICA	B	6	2
	14309	ANÁLISIS QUÍMICO I	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14310	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	FB	6	1
	14311	FÍSICO- QUÍMICA I	FB	6	1
	14312	ANÁLISIS QUÍMICO II	B	6	1
	14313	INMUNOLOGÍA	B	6	2
	14314	FISIOLOGÍA	FB	9	ANUAL
	14315	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	B	9	ANUAL
	14316	FÍSICO- QUÍMICA II	FB	6	2
	14317	PARASITOLOGÍA	B	6	2
	14318	QUÍMICA ORGÁNICA II	B	6	1

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14319	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	B	6	1
	14320	MICROBIOLOGÍA I	B	6	1
	14321	FISIOPATOLOGÍA MOLECULAR	B	6	1
	14322	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	B	6	1
	14323	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	B	6	1
	14324	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	B	6	2
	14325	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	B	6	2
	14326	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	B	6	2
	14327	MICROBIOLOGÍA II	B	6	2
	14328	FARMACOLOGÍA GENERAL	B	6	2

CUARTO CURSO				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
14329	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA I	B	6	1
14330	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	B	6	1
14331	BIOINFORMÁTICA	B	6	1
14332	SALUD PÚBLICA	B	6	1
14333	FARMACOGENÉTICA Y FARMACOGENÓMICA	B	6	1
14334	BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	B	6	2
14335	TOXICOLOGÍA	B	6	2
14336	ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	B	6	2
14337	LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FARMACÉUTICA	B	6	2
14338	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA II	B	6	2

QUINTO CURSO				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
14339	FARMACIA CLÍNICA	B	6	1
14340	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	B	6	1
14341	PRACTICAS TUTELADAS (*)	E	24	2
14342	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	2
OPTATIVAS (EL ALUMNO DEBE CURSAR 18 CRÉDITOS)(**)				
14343	ATENCIÓN FARMACÉUTICA INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO	O	4,5	1
14344	INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO	O	4,5	1
14345	DIETOTERAPIA Y NUTRACEÚTICOS	O	4,5	1
14346	SALUD REPRODUCTIVA	O	4,5	1
14348	NEUROFARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	O	4,5	1
14349	DERMOFARMACIA	O	4,5	1
14347	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL SECTOR FARMACÉUTICO	O	4,5	1

(*) Las Prácticas Tuteladas se realizan en farmacias y hospitales de Castilla-La Mancha con las que exista convenio. La adjudicación se hace teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Interno de la asignatura, disponible en: https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/Farmacia/Practicas-Tuteladas/Reglamento-interno_mayo2021.ashx

(**) Las asignaturas optativas tienen cupo limitado por lo que es recomendable realizar la automatrícula el día y hora de la cita.

ATENCIÓN

- Es obligatorio acreditar el dominio de una Segunda Lengua a nivel B1, para la obtención de su título de Graduado.
- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con fecha de alta y una antigüedad mínima de 3 meses.
- Deben entregarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico a ugac.ab@uclm.es

FECHAS IMPORTANTES

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 13 de septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 1 al 11 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos). Por automatrícula.
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha
Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete
Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete
Tfno: 967599200, ext. 92002